



Consejo de Administración

355.ª reunión, Ginebra, 17-27 de noviembre de 2025

Sección Institucional

INS

Fecha: 24 de octubre de 2025

Original: inglés

Quinto punto del orden del día

Información actualizada sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social

Finalidad del documento

El presente documento ofrece información actualizada sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social (véase el proyecto de decisión en el párrafo 40).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Resultado más pertinente: Todos los resultados en materia de políticas y catalizador A: Mejora de los conocimientos, la innovación, la cooperación y la comunicación para promover la justicia social.

Repercusiones en materia de políticas: Sí.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Sí.

Unidad autora: Nodo de Relaciones Exteriores y Corporativas, secretaría de la Coalición.

Documentos conexos: [GB.350/INS/5](#); [GB.349/INS/4](#); [GB.349/PV \(Rev. 1\)](#); [GB.347/INS/4](#); [GB.347/INS/4/Informaciones adicionales](#); [GB.347/PV \(Rev.\)](#); [GB.346/INS/17/1](#); [GB.346/PV](#).

► Introducción

1. En su 349.^a reunión (octubre-noviembre de 2023), el Consejo de Administración aprobó la propuesta del Director General de establecer una Coalición Mundial para la Justicia Social (en adelante, «la Coalición») y le pidió que le informara regularmente sobre los progresos alcanzados por la Coalición en futuras reuniones del Consejo de Administración¹.
2. En el presente documento, se ofrece información actualizada sobre los progresos realizados con respecto al establecimiento de la Coalición, en particular respecto de la participación de los asociados, la labor del Grupo de Coordinación, el Foro anual de 2025 y el desarrollo temático de la Coalición.

► Una Coalición plenamente operativa

3. La organización de la Coalición, que incluye el Foro, el Grupo de Coordinación y la secretaría, y fue aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2023, ya está en pleno funcionamiento. Sus tres medios de intervención —acción y colaboración, comunicación y promoción y difusión de conocimientos— están operativos, y 14 intervenciones principales abordan las prioridades temáticas establecidas.
4. Se ha compartido regularmente información actualizada con el Consejo de Administración de la OIT, el cual ha reafirmado sistemáticamente su apoyo a esta iniciativa y ha confirmado el valor añadido de la Coalición como plataforma única que conecta los programas, incorpora el mandato de la OIT en los marcos de política más amplios, impulsa la acción multisectorial y fomenta la coherencia. Mediante la participación voluntaria de los asociados, la Coalición genera un efecto multiplicador que inspira compromisos más amplios y promueve soluciones integradas para un programa centrado en las personas con dimensiones del mundo del trabajo como eje central, al tiempo que permite a los asociados promover sus propios mandatos y prioridades nacionales.
5. El Grupo de Coordinación fue creado en abril de 2024 y actualmente está copresidido por el Gobierno del Brasil². El Grupo de Coordinación se reunió en mayo de 2024, enero de 2025 y octubre de 2025. Ha examinado los progresos alcanzados por la Coalición, ha proporcionado orientación sobre sus prioridades y ha asegurado la armonización entre diferentes iniciativas. Sus miembros han desempeñado un papel muy activo en la promoción de las actividades de la Coalición. El mandato de los miembros actuales del Grupo de Coordinación terminará en mayo de 2026, por lo que será necesario seleccionar a los nuevos miembros en la segunda mitad de 2026.

Participación de los asociados

6. Dado que su finalidad es llevar la trayectoria de progreso hacia la justicia social más allá de las actividades existentes, la Coalición procura crear un espacio de colaboración en el que los asociados generen oportunidades individuales y colectivas para elevar la escala y los efectos de sus acciones en pos de la justicia social. Se espera que los asociados se comprometan a avanzar

¹ GB.349/PV (Rev. 1), párr. 265.

² La lista de miembros del Grupo de Coordinación se encuentra disponible en el [sitio web de la Coalición](#).

hacia la justicia social en los planos nacional, regional e internacional, dando su apoyo a un programa conjunto para «una sociedad socialmente justa» en la que todos los seres humanos puedan ejercer su «derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades»³.

7. En el momento de redactar el presente documento, más de 390 asociados de todas las regiones geográficas —Gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones y organismos internacionales y regionales, autoridades locales, redes de empresas, organizaciones internacionales no gubernamentales, instituciones académicas y centros de investigación— se han sumado a la Coalición. Reconociendo que estos asociados tienen diversos mandatos, prioridades y ámbitos de especialización, la Coalición fomenta la participación facilitando el desarrollo de colaboraciones adaptadas a los intereses de los asociados y reflejadas en sus planes de participación individuales, con el objetivo general de mantener una colaboración significativa a lo largo del tiempo.
8. La Oficina, tanto en la sede como en el terreno, continuará colaborando con posibles asociados, prestando particular atención a la representación geográfica y la complementariedad de los mandatos. La creación de una red de asociados equilibrada reforzará el impacto colectivo de la Coalición.
9. Entre los asociados de la Coalición, las instituciones académicas y de investigación desempeñan un papel distintivo al generar y divulgar conocimientos, orientar la formulación de políticas basadas en pruebas empíricas e integrar la justicia social en la educación y el debate público. Para apoyar su participación, se celebró una reunión específica el 11 de junio de 2025, el día antes del Foro, por iniciativa del Geneva Graduate Institute a través de su plataforma Thinking Ahead on Societal Change (TASC)⁴. En este debate se estudiaron formas para movilizar la red académica a fin de fomentar la colaboración con otros asociados, contribuir al desarrollo temático de la Coalición, incluido a través de la participación de personas jóvenes, y la aplicación de las 14 intervenciones principales. Hay discusiones de seguimiento en curso, en particular a nivel regional en África y América Latina y el Caribe. También se alienta a los asociados a generar y divulgar conocimientos en términos más sustanciales a través de la investigación, los módulos de enseñanza y proyectos colaborativos o dirigidos por estudiantes en consonancia con estas intervenciones principales.

Foro anual

10. El Foro anual de la Coalición es la reunión anual en la que los asociados pueden examinar cuestiones temáticas relacionadas con la justicia social, así como los retos, oportunidades y posibles soluciones para avanzar hacia el logro de los objetivos de la Coalición. Tras la edición inaugural de 2024, la edición de 2025 del Foro reunió a más de 1 000 participantes presenciales y 5 000 en línea de Gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, la sociedad civil e instituciones internacionales. El Presidente de la República Dominicana pronunció el discurso inaugural del Foro y 47 ministros, líderes de organizaciones de interlocutores sociales y representantes de organizaciones internacionales, el sector privado, organizaciones no gubernamentales internacionales e instituciones académicas participaron activamente, lo que refleja el carácter multilateral de la Coalición⁵.

³ OIT, [Declaración de Filadelfia](#), parte II, a).

⁴ Geneva Graduate Institute, [TASC Platform](#).

⁵ Las grabaciones en vídeo del Foro y las Actas están disponibles en el sitio web de la Coalición.

11. El Foro de 2025 combinó una sesión plenaria de alto nivel con sesiones interactivas centradas en las intervenciones principales de la Coalición, lo que destaca su capacidad única para reunir a diversos actores en torno a soluciones viables y centradas en las personas, incluso a nivel nacional. A lo largo de los debates, los asociados reafirmaron reiteradamente el valor de la Coalición como una plataforma poderosa para la acción coordinada, el aprendizaje entre pares y la innovación en materia de políticas inclusivas que podría trascender el diálogo y alcanzar resultados concretos en el ámbito de la justicia social.
12. Las consultas celebradas con los asociados indican que el Foro de 2025 se consideró en general un éxito. Se propone que la edición del Foro de 2026 tenga lugar durante la 114.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, dado que de esa forma se puede aprovechar la presencia de diversos mandantes. También se está considerando brindar más oportunidades para que los asociados dirijan o codirijan sesiones específicas, así como espacios específicos para presentaciones y diálogos, reforzando de este modo aún más el carácter colaborativo y multilateral de la Coalición.

► Desarrollo temático

13. Guiado por los debates y decisiones anteriores del Consejo de Administración y liderado por la OIT, el desarrollo temático de la Coalición se centra en las seis esferas temáticas aprobadas por el Consejo de Administración en su 347.^a reunión (marzo de 2023), que sirvieron como punto de partida para las conversaciones de la Oficina con los asociados⁶. Sobre la base de las aportaciones de los asociados, la Coalición ha identificado intervenciones principales dentro de estas esferas temáticas que pueden impulsar medidas transformadoras de múltiples partes interesadas. Estas esferas surgieron de una combinación de webinarios interactivos con los asociados e intercambios temáticos durante el Foro inaugural que ayudaron a definir prioridades compartidas y oportunidades de colaboración entre los socios de la Coalición. Se presentaron propuestas preliminares al Consejo de Administración en su 352.^a reunión (noviembre de 2024) para brindar orientación a los mandantes de la OIT, las cuales se presentaron posteriormente al Grupo de Coordinación para elaborar una orientación final. La Oficina ultimó la lista de intervenciones mediante una serie de reuniones celebradas entre marzo y abril de 2025. Esta lista no es exhaustiva y podría evolucionar con el tiempo, a medida que surjan nuevas oportunidades. Las intervenciones varían en alcance y madurez: algunas son marcos generales, mientras que otras se centran en actividades específicas o plataformas de intercambio de conocimientos; algunas ya están en funcionamiento, mientras que otras continúan desarrollándose y dependen de la movilización de recursos adicionales.
14. Se ha invitado a los asociados a que den su apoyo a una o más de estas intervenciones principales, además de otras acciones colaborativas o individuales con las que deseen comprometerse. Cada intervención es coordinada por la OIT, dirigida por un departamento de políticas y/u otra unidad, en plena consonancia con el Programa y Presupuesto de la OIT. Se está estableciendo un grupo central de asociados para cada intervención con el fin de definir las modalidades, facilitar la comunicación entre los asociados y supervisar y presentar los

⁶ Abordar la desigualdad, la discriminación y la exclusión; hacer efectivos los derechos laborales en cuanto que derechos humanos, asegurar la dignidad humana y satisfacer las necesidades básicas; promover el empleo productivo y libremente elegido y las empresas sostenibles ampliando las posibilidades de acceso y las capacidades en la materia; proporcionar protección y aumentar la resiliencia; fortalecer las transiciones justas y la dimensión social del desarrollo sostenible, el comercio y la inversión, y reforzar las instituciones de diálogo social.

resultados, en consonancia con los marcos de seguimiento existentes de la OIT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Oficina, junto con instituciones de las Naciones Unidas y representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores, ha organizado discusiones de trabajo para preparar su contribución activa a intervenciones específicas en consonancia con los mandatos de los asociados.

15. Muchos asociados ya han contribuido a las esferas temáticas de la Coalición mediante acciones específicas en los planos nacional, regional y mundial, como se destacó en las reuniones iniciales de 2025, el Foro anual y en los intercambios bilaterales con la secretaría. Las iniciativas incluyen medidas políticas y legislativas para fortalecer los derechos laborales y la justicia social, decisiones que pueden servir como prueba para una de las intervenciones o para integrar los principios de transición justa en las estrategias nacionales de desarrollo y los planes de acción climática, con el apoyo del diálogo social y procesos de consulta inclusivos. Los asociados han reafirmado su compromiso con la coherencia de las políticas en todo el sistema multilateral, al tiempo que se han intensificado las iniciativas de promoción de las políticas y comunicación en foros globales y regionales clave. Se están incorporando nuevos compromisos en los planes de acción de los asociados, lo que refleja el efecto multiplicador de la Coalición en la promoción de los objetivos de justicia social, en particular mediante la promoción y participación en foros mundiales y regionales clave, como la 30.^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30), la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social («Cumbre Social Mundial»), así como en reuniones del G7, el G20 y el Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica (países BRICS).
16. La contribución de la OIT al desarrollo temático de la Coalición refuerza las iniciativas de la Oficina tendientes a mejorar la coherencia entre políticas y amplía la acción en todos los resultados de su Programa y Presupuesto. Cada intervención clave está dirigida por un departamento de políticas para garantizar su armonización con el mandato normativo, las prioridades estratégicas y la orientación tripartita de la OIT, coordinando al mismo tiempo las aportaciones internas. Este enfoque integrado busca crear sinergias entre las iniciativas de la OIT, evitar la duplicación de esfuerzos y potenciar el impacto de las estrategias y los planes de trabajo aprobados por los mandantes tripartitos. Se prevé que la realización exitosa de las actividades previstas por la Coalición dará lugar a alianzas más fuertes, una mayor inversión en trabajo decente y una consecución más eficaz de resultados en materia de justicia social a nivel mundial, regional y nacional. El liderazgo de la OIT, tanto como organismo iniciador de la Coalición como sede de su secretaría, refuerza su papel en la formulación de respuestas multilaterales y la promoción de enfoques de políticas coherentes basados en las normas internacionales del trabajo y el tripartismo, a la vez que eleva la dimensión social del desarrollo sostenible y garantiza que el trabajo decente siga siendo un elemento central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Intervenciones clave: situación actual

17. Desde la última vez que se presentó información actualizada al Consejo de Administración, en noviembre de 2024, las intervenciones clave de la Coalición han mostrado un progreso sostenido. Las reuniones iniciales celebradas entre marzo y abril de 2025, combinadas con una amplia campaña de divulgación y una convocatoria de manifestaciones de interés para asociados, prepararon el terreno para la puesta en marcha de las intervenciones. La mayoría de ellas ya están operativas, tienen actividades en curso y están ampliando sus planes de trabajo a medida que aumenta la participación de los asociados. Algunas actividades todavía tienen que concluirse de aquí a finales de 2025, lo que refleja los distintos niveles de desarrollo de las intervenciones clave. Podría considerarse realizar ajustes a intervenciones específicas

con el fin de adecuar su alcance en función de su grado de desarrollo y su potencial para alcanzar los resultados previstos en el contexto actual, de acuerdo con la ambición y el plan de actividades definidos; el modelo operativo y de gobernanza establecido; las capacidades de ejecución y los recursos disponibles, y el número de asociados confirmados. A continuación, se ofrece un resumen de los principales avances de cada intervención⁷.

18. La inclusión de la Coalición en el texto acordado del proyecto de declaración política de la Cumbre Social Mundial pone de manifiesto el firme reconocimiento de la función que desempeñará como plataforma de apoyo para llevar a efecto la declaración, cuando esta sea adoptada. Se pondrá de relieve el papel de la Coalición en un evento especial de la Cumbre, en el que se presentarán iniciativas y alianzas concretas que demuestran la acción colectiva en favor del trabajo decente y la justicia social, a partir de las 14 intervenciones clave. De ahora en adelante, la atención se centrará en el impacto y los resultados mensurables, para reforzar el valor de la Coalición en la promoción de la acción colectiva, coherente y armonizada.
19. **Centro de excelencia sobre desigualdad:** Desde abril de 2025, diversos coorganizadores de la Coalición han llevado a cabo labores de divulgación y movilización de recursos para establecer este centro, cuya puesta en marcha está prevista para principios de 2026. Se están manteniendo conversaciones bilaterales con asociados interesados para identificar sinergias con otras iniciativas y obtener apoyo técnico y financiero. A nivel nacional, en algunos países piloto también se están desarrollando enfoques integrados para abordar las desigualdades y satisfacer las necesidades básicas, liderados por las partes interesadas de los países. En el Congo, el Gobierno ha iniciado el proceso a través de un grupo de trabajo interministerial, bajo la dirección del coordinador residente de las Naciones Unidas y con la participación de interlocutores sociales, asociados para el desarrollo, empresas y organismos técnicos. Se está ejecutando un plan de acción dirigido a promover la inclusión económica, mejorar el acceso a los mercados formales y ampliar la protección social a los microempresarios, prestando especial atención a los jóvenes y las mujeres. En Colombia, seleccionada como país piloto para el desarrollo de un enfoque específico por país, se está llevando a cabo un estudio de diagnóstico sobre las desigualdades en el mundo del trabajo. Están manteniéndose conversaciones con otros países interesados en poner a prueba este enfoque. Las experiencias de estos países servirán de base para el establecimiento de un marco común para el análisis de la desigualdad y orientarán el diseño de reformas de políticas adaptadas a cada país para satisfacer las necesidades básicas y reducir las desigualdades.
20. **Coalición Internacional para la Igualdad Salarial (EPIC):** En 2025, la EPIC ha hecho grandes avances para reforzar la participación de las partes interesadas y generar una dinámica en torno al movimiento mundial por la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Los esfuerzos de la Secretaría de la EPIC por aumentar la sensibilización y lograr la adhesión de nuevos miembros han despertado un interés renovado; 6 nuevos miembros se han incorporado a la Coalición, entre ellos 3 Gobiernos, y otros 11 están considerando hacerlo. La Coalición Mundial tuvo un papel fundamental en la incorporación de tres de los nuevos miembros. En 2025 se celebraron dos importantes eventos de la EPIC en Nueva York: la reunión anual del Comité Directivo y Técnico de la EPIC (18-19 de septiembre) y la celebración del Día Internacional de la Igualdad Salarial, el 18 de septiembre. Con ocasión de estos eventos, la EPIC convocó a su Comité Directivo y aprobó su plan de trabajo para 2026. En 2026, será fundamental proseguir con las actividades de divulgación y fomentar la participación inclusiva para mantener los progresos logrados y promover el aprendizaje entre pares. La Secretaría de

⁷ Hay presentaciones detalladas y notas conceptuales disponibles en el sitio web de la Coalición.

la EPIC seguirá procurando obtener apoyo político y financiero, y la OIT seguirá proporcionando a los países asistencia técnica de muy diversa índole mediante actividades de formación y nuevas herramientas.

- 21. Economía basada en los derechos humanos:** Esta intervención, iniciada en abril de 2025, ha avanzado tanto en su aspecto conceptual como operativo bajo el liderazgo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la OIT, en colaboración con la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Sindical Internacional (CSI), y gracias a las aportaciones de un amplio abanico de asociados en la reunión inicial y el Foro de 2025. Su objetivo es promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la protección social, la seguridad y la salud en el trabajo y el acceso a la justicia, lo que entraña la aplicación de los derechos humanos y los derechos laborales conexos a nivel nacional y un mayor respeto de las obligaciones contraídas voluntariamente en las decisiones económicas y en materia de políticas. En el marco de una iniciativa de intercambio de conocimientos con la ACNUDH, se celebró la 9.ª Conferencia sobre Regulación para el Trabajo Decente (Ginebra, 2-4 de julio de 2025). Además, se está estudiando el uso de otros productos y herramientas de difusión de conocimientos con asociados interesados, en particular la CSI. A nivel nacional, se están llevando a cabo iniciativas piloto en Rwanda y Kenya, a petición de los Gobiernos de estos países, mediante la colaboración de la OIT y la ACNUDH y con la participación de los interlocutores sociales, y se está estudiando emprender otras iniciativas piloto con otros países, que se añadirían a los esfuerzos e iniciativas existentes, como la Alianza 8.7. Entre las prioridades para el resto de 2025 y para el año 2026 figuran las siguientes: finalizar el plan de trabajo multipartito con el grupo central; avanzar en su aplicación nacional, y desarrollar a nivel mundial las actividades de promoción, los estudios de investigación y las herramientas relativas a los impactos económicos de los derechos humanos internacionales y las normas del trabajo conexas.
- 22. Sistemas alimentarios equitativos:** Esta intervención se ha reformulado, tras la reunión inicial y los comentarios recibidos de los asociados, para abordar con eficacia el aumento de la inseguridad alimentaria y la pobreza, especialmente en las zonas rurales, mediante la promoción del empleo decente, los ingresos y salarios vitales, el fortalecimiento de los sistemas de protección social, la promoción de los derechos de los trabajadores y el apoyo a la transición hacia la formalidad. Está guiada por la estrategia de la OIT sobre el trabajo decente en la economía rural, las directrices de política de la OIT para la promoción del trabajo decente en el sector agroalimentario, las conclusiones sobre la formalización adoptadas en la 112.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2024) y las orientaciones de la Reunión de Expertos de la OIT sobre políticas salariales, incluidos los salarios vitales. También se señalaron como ámbitos de acción prioritarios el empoderamiento de las mujeres, la gobernanza inclusiva y una mayor coordinación con la Alianza Mundial contra el Hambre y la Pobreza creada por el Gobierno del Brasil. Los próximos pasos para finales de 2025 y 2026 incluyen la consolidación del grupo central, la ampliación de las alianzas estratégicas, la promoción y el intercambio de conocimientos, y la puesta en marcha de actividades en los países, sobre la base de las discusiones en curso con los asociados interesados.
- 23. Ecosistemas de productividad para el trabajo decente y la justicia social:** En 2025, se avanzó en la aplicación de los cuatro pilares estratégicos de este programa, a saber, la investigación y la generación de conocimientos, el fortalecimiento de las alianzas, la coherencia estratégica y la ampliación de las actividades. Diversos estudios de ámbito mundial y nacional contribuyeron a ampliar los datos disponibles sobre políticas e intervenciones que promueven la productividad y el trabajo decente, especialmente en las pequeñas y medianas empresas. Se han establecido nuevas alianzas, entre ellas una con el Gobierno de Egipto, que

disponen de financiación para la siguiente etapa, y se están examinando propuestas adicionales para ampliar las actividades a más países. También se está colaborando con instituciones regionales para explorar iniciativas conjuntas en el marco de la Coalición. De cara a 2026, se priorizará la movilización de recursos, el fortalecimiento del compromiso de los asociados y la promoción de una coordinación más estrecha entre las estrategias de productividad y empleo en los países y regiones, así como los esfuerzos para intensificar la colaboración y lograr amplio apoyo para aplicar el enfoque a mayor escala en los nuevos contextos nacionales. El comité consultivo estratégico mundial, entre cuyos miembros figuran los Gobiernos de Suiza y Noruega, la CSI, la OIE, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), seguirá supervisando el programa, con la colaboración de otros asociados, como el Consejo Internacional de la Pequeña Empresa.

- 24. Prácticas empresariales responsables para sociedades inclusivas y sostenibles:** Esta intervención, iniciada en abril de 2025, suscitó un amplio interés entre los Gobiernos, las organizaciones empresariales y de empleadores, los sindicatos, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas, que se vio incrementado por la sesión dedicada a este tema en el Foro de 2025. Entre los principales hitos y contribuciones de los asociados en 2025 cabe señalar la Conferencia internacional sobre empresas y derechos humanos (Troisdorf, Alemania, 6 de mayo de 2025), el establecimiento del Centro de competencia sindical para la diligencia debida en materia de derechos humanos y las sesiones específicas celebradas en la 29.^a Conferencia mundial sobre inversiones (Sharjah, Emiratos Árabes Unidos, 22-24 de octubre de 2025) y el 14.^o Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (Ginebra, 24-26 de noviembre de 2025). En Asia, el primer Diálogo regional sobre justicia social, organizado por el Gobierno de la India, puso el acento en las prácticas empresariales responsables, presentó diez estudios de casos y destacó el papel de las alianzas multipartitas en la promoción de los derechos de los trabajadores y el crecimiento sostenible. Paralelamente, varios países han introducido marcos de conducta empresarial responsable —como legislación sobre la diligencia debida, informes de sostenibilidad, la inclusión de capítulos sobre sostenibilidad en los acuerdos comerciales y de inversión, planes de acción nacionales sobre conducta empresarial responsable/empresas y derechos humanos— y han creado centros de apoyo a las empresas o promovido la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social a través de puntos focales nacionales. El fortalecimiento de la capacidad se está ampliando a través de la cartera del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) sobre la conducta empresarial responsable y de proyectos de cooperación para el desarrollo de ámbito regional, entre los que destaca el Proyecto Conjunto sobre Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe, que abarca cuatro países. Entre las prioridades para 2026 figuran la prosecución de las actividades de divulgación, investigación y movilización de recursos para ampliar las alianzas, apoyar políticas basadas en datos empíricos y mejorar la acción colectiva.
- 25. Empoderar a la juventud para la justicia social:** Desde su puesta en marcha, esta intervención ha impulsado las iniciativas para reforzar la participación de los jóvenes y hacer oír sus voces en el debate mundial sobre la justicia social, de conformidad con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud. La OIT ha emprendido actividades de divulgación y sensibilización entre los asociados de la Coalición para fomentar la armonización y movilizar el apoyo en torno a las prioridades de los jóvenes. Un diálogo intergeneracional de alto nivel celebrado durante el Foro de 2025 reunió a asociados y representantes de la juventud para intercambiar opiniones y estrechar la colaboración, y contó con la participación de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud como principal asociada. Sobre la base de estas iniciativas e intercambios, se están llevando a cabo los preparativos para el próximo Foro

Mundial sobre Empleo Juvenil (Gyeonggi-do, República de Corea, 15-17 de diciembre de 2025) que versará sobre el tema «Los jóvenes, las provincias y el futuro del trabajo». Este foro reunirá a más de 100 jóvenes participantes, junto con responsables de la formulación de políticas y expertos, con el fin de generar recomendaciones viables inspiradas por los propios jóvenes. En 2026, se iniciará una serie de webinarios sobre el empoderamiento de los jóvenes para hacer avanzar la justicia social, disponible en la plataforma YouthForesight, que dará continuidad a las discusiones de ambos foros y aprovechará la Red de Jóvenes Africanos por la Justicia Social y el Ideatón por la Justicia Social en Latinoamérica y el Caribe de 2025.

26. **IA para el impacto social:** Esta intervención, que se basa en iniciativas existentes, aprovecha los esfuerzos colectivos para promover el impacto social de la inteligencia artificial (IA). Desde la reunión inicial celebrada en abril de 2025, se han logrado avances en el fortalecimiento de la movilización y la definición del plan de aplicación. Se han conseguido dos hitos importantes: por una parte, la creación de la Red Colaborativa de Observatorios sobre la IA en el Trabajo, en colaboración con el Ministerio de Trabajo francés y la OCDE, y, por otra parte, la adhesión de la OIT a la Coalición de Competencias en IA, convocada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en julio de 2025, que proporciona una plataforma en la que los asociados colaboran para el fortalecimiento de la capacidad en materia de IA. El diálogo interactivo sobre la IA para el impacto social celebrado durante el Foro de 2025 creó un espacio en el que los asociados podían intercambiar experiencias y perspectivas, que puso de relieve el gran interés que suscitan los casos prácticos de uso de la IA, el papel del diálogo social en la gobernanza de la IA y la elaboración de políticas basadas en datos empíricos. En la siguiente etapa se ampliará el intercambio de conocimientos y se documentarán las lecciones aprendidas, al tiempo que se aprovecharán las plataformas existentes, como la Red de Observatorios, la Coalición de Competencias en IA y la iniciativa AI for Good de la UIT. Entre los productos previstos para finales de 2025 y para 2026 cabe mencionar la segunda reunión de la Red de Observatorios, una serie de webinarios específicos y la continuidad de la colaboración en materia de desarrollo de competencias y enfoques regulatorios relacionados con la IA y el mundo del trabajo.
27. **Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas:** En 2025, el Acelerador mundial ha ampliado su alcance aplicándose a 18 países pioneros. Ocho países han refrendado sus hojas de ruta nacionales y otros siete se encuentran en diferentes etapas del proceso. Las hojas de ruta que respaldan e impulsan reformas integradas en materia de protección social, trabajo decente y transiciones justas se aplican a través de 14 programas de las Naciones Unidas y 9 programas conjuntos de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, por ejemplo, en Uzbekistán, donde una nueva Ley de Seguridad Social tiene por objeto ampliar la cobertura al 44 por ciento de la población que actualmente carece de protección. El Servicio de Apoyo Técnico sigue prestando asistencia adaptada a las necesidades específicas, que incluye diagnósticos macroeconómicos, revisiones del gasto y marcos de seguimiento, en los países pioneros. El aprendizaje en el marco de la cooperación Sur-Sur también ha avanzado a través de foros regionales. En la segunda ronda de financiación se presentaron 51 propuestas y se espera que 20 países reciban apoyo. Se está trabajando para armonizar la financiación de los bancos públicos de desarrollo. El Acelerador mundial ha recibido el reconocimiento de importantes foros mundiales, entre ellos, la Cumbre Finanzas en Común, la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Sevilla, España, 30 de junio-3 de julio de 2025) y la Plataforma de Acción de Sevilla, el Foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible y el G20, y se le dedicará un evento paralelo específico en la Cumbre Social Mundial. Durante el resto de 2025 y en 2026, los esfuerzos se centrarán en la ejecución de la hoja de ruta, el desembolso de fondos, el apoyo técnico y la participación estratégica en los procesos mundiales.

- 28. Iniciativa sobre salarios vitales:** Tras la reunión inicial celebrada en 2025, esta iniciativa empezó a cobrar impulso. La creciente implicación de Gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores y empresas pone de relieve el reconocimiento cada vez mayor de los salarios vitales como motor de la justicia social. Entre los hitos más importantes cabe destacar una reunión de alto nivel con los mandantes y los asociados de la OIT, celebrada los días 28 y 29 de abril, para discutir formas de promover los salarios vitales mediante la actuación concertada. Además, en la sesión especial dedicada a este tema que tuvo lugar durante el Foro de 2025 se dio un mayor impulso y visibilidad a esta iniciativa. El diálogo regional de alto nivel titulado «Configurar la agenda del salario vital en Asia y el Pacífico» (Colombo, Sri Lanka, 23 de septiembre de 2025) ahondó el compromiso regional. La iniciativa también se presentará durante la Cumbre Social Mundial en un evento paralelo titulado «Promover los salarios vitales en favor de la justicia social y el desarrollo sostenible», lo cual refleja su creciente pertinencia en los debates políticos mundiales. El texto acordado del proyecto de declaración política de la Cumbre Social Mundial ofrece una oportunidad para ampliar el apoyo y las alianzas, en particular en el Sur Global, y la iniciativa está bien posicionada para movilizar apoyos y fortalecer la aplicación del programa de la OIT sobre salarios vitales mediante sinergias y aportaciones estratégicas que amplifiquen su impacto.
- 29. Transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos:** Desde su puesta en marcha, esta intervención ha ido adquiriendo visibilidad y apoyo a través de diversas iniciativas de ámbito mundial. En una sesión específica titulada «Una transición justa para todos: de los conceptos a la acción» de la segunda Conferencia sobre Sostenibilidad de Hamburgo (2-3 de junio de 2025), se promovió la creación de empleo progresiva, la protección social y el diálogo social inclusivo, con especial atención a la participación de los jóvenes y las mujeres. El Foro de 2025 proporcionó una plataforma para el intercambio intersectorial en torno a las transiciones energéticas, las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias para una transición justa. En un evento paralelo que tuvo lugar durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Bonn, Alemania, 16-26 de junio de 2025), Gobiernos, trabajadores y organizaciones de empleadores examinaron las transiciones relacionadas con el empleo a través del diálogo social. Cada vez son más los asociados que se suman a la iniciativa y está creciendo el impulso en torno al llamamiento a la acción, con nuevos signatarios como la Comisión Presidencial Sudafricana sobre el Clima y la Federación de Sindicatos Somalíes. Las prioridades para 2025 y 2026 son intensificar la participación en las principales plataformas mundiales, en particular la COP 30, centrando la atención en las oportunidades sociales y económicas de la transición ecológica y asegurando el crecimiento inclusivo y la creación de empleo. Con este fin, los esfuerzos se centrarán en fortalecer las alianzas tanto a través del proyecto de la OIT y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) como de las iniciativas lideradas por los asociados de la Coalición, lo que permitirá prestar apoyo a los países para ampliar el impacto y traducir los compromisos mundiales en resultados tangibles sobre el terreno.
- 30. Asociación para el algodón:** En 2025 se avanzó de forma constante y se alcanzaron varios hitos estratégicos. En la reunión del Comité Directivo celebrada en abril en El Cairo, se validaron los informes de los países del grupo de los Cuatro del Algodón+ (C4+), las instituciones financieras internacionales presentaron la forma en que sus instrumentos podían apoyar las prioridades nacionales de inversión y se revisó el marco de gobernanza. Las consultas nacionales sobre el proyecto de plan decenal de desarrollo del sector del algodón, los textiles y la confección concluyeron en marzo. A petición de los Gobiernos del C4+, se ampliaron las actividades de desarrollo de la capacidad para incluir un taller de trabajo regional en Bamako los días 10 y 11 de noviembre de 2025, dirigido a los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales y las partes interesadas, para armonizar las

prioridades en materia de inversión y cooperación para el desarrollo. Entre los próximos entregables figuran la elaboración de estrategias nacionales para promover la inversión, una sesión de alto nivel en el foro de inversión de la 21.ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Riad, 23-27 de noviembre de 2025) y actividades de divulgación dirigidas a marcas y minoristas. En respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros, está planificándose la movilización de un apoyo más amplio para la Asociación en la 14.ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (Camerún, 26-29 de marzo de 2026), con la meta a largo plazo de llegar a 5 000 millones de dólares de los Estados Unidos en inversiones sostenibles y crear 500 000 puestos de trabajo decentes, especialmente para mujeres y jóvenes.

- 31. Inversiones sostenibles para la justicia social:** Desde su puesta en marcha, esta intervención ha avanzado en la creación de alianzas y el establecimiento de las bases para futuras actividades. El Geneva Graduate Institute y la OIT se asociaron para establecer una argumentación empírica que establece una correlación entre la inversión sostenible y los resultados en materia de trabajo decente. En mayo de 2025, la OIT participó en un diálogo sobre la armonización de la financiación del desarrollo con los objetivos de la inclusividad y la reducción de las emisiones de carbono en el 50.º aniversario de la Asociación de Instituciones Africanas de Financiación del Desarrollo, y comenzó a colaborar con instituciones de garantía europeas para mejorar las prácticas de medición del impacto. La colaboración con la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha dado lugar a un proyecto de directrices bancarias para las instituciones financieras en relación con el establecimiento de metas en materia de trabajo decente, que se presentó en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La OIT también se unió a un panel de alto nivel sobre la financiación de la seguridad y la salud en el trabajo en la Expo 2025 (Osaka, Japón) así como al Comité Directivo del Grupo de Trabajo sobre desigualdad y divulgación de información financiera de carácter social. Los productos previstos para finales de 2025 y para 2026 incluyen la puesta en marcha del Centro de Finanzas para una Transición Justa, la celebración de diálogos específicos con actores del sector financiero, la promoción de prácticas de medición del impacto social y la colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Financiación Sostenible del G20, usando la Cumbre Building Bridges 2025 como plataforma clave de divulgación. De cara al futuro, se priorizará la formalización de un grupo central, el fortalecimiento de la colaboración con las instituciones de financiación del desarrollo y las redes de garantía, y la identificación de soluciones para desbloquear capital para lograr resultados en materia de justicia social.
- 32. Promoción del diálogo social como herramienta de gobernanza para promover la justicia social:** Desde su inicio, esta intervención ha dado un fuerte impulso al diálogo social gracias a la movilización de los asociados, en particular durante la sesión del Foro de 2025 consagrada al fomento de una transición justa a través del diálogo social, que puso de relieve las interconexiones y dio lugar al anuncio de compromisos reales por parte de los asociados. Un resultado histórico fue la Declaración ministerial por la justicia social, impulsada por el Gobierno del Perú y firmada por los Ministros de Trabajo del Ecuador, Guyana, el Paraguay y el Perú, con la posibilidad de que se sumen otras firmas. Con este compromiso regional se pretende institucionalizar el diálogo social como herramienta de gobernanza y fomentar el intercambio de experiencias. Paralelamente, el Gobierno de Chipre está desarrollando un programa de fortalecimiento de la capacidad para reforzar las instituciones nacionales y proporcionar a los asociados de la Coalición una herramienta práctica para implementar el diálogo social. La Coalición también ha ampliado la difusión del Informe sobre el Diálogo Social 2024, promocionándolo en países como Santa Lucía, China, Suiza y el Canadá, y tiene previstos otros actos en octubre.

- 33.** La lista anterior de intervenciones clave, establecida a través del diálogo con los asociados, seguirá evolucionando. De ese diálogo se desprende que la informalidad es un elemento de peso en el avance de la justicia social, la consecución del trabajo decente, el desarrollo sostenible y la ampliación del acceso a los servicios esenciales. En la 113.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2025) se incluyó una discusión general sobre enfoques innovadores para abordar la informalidad y promover la transición hacia la formalidad en pro del trabajo decente. Las conclusiones relativas a la discusión general, en las que se recordaba la absoluta pertinencia de la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204) y se reconocían las dificultades para combatir las causas profundas de la informalidad, se basaban en las enseñanzas extraídas y en las nuevas oportunidades para acelerar la transición a la formalidad sin dejar a nadie atrás, con el fin de apoyar estrategias integradas y coordinadas que combinaran enfoques nacionales, locales y sectoriales.
- 34.** Las conclusiones instan explícitamente a la OIT a aprovechar el impulso generado por la Coalición, el Acelerador mundial y la Cumbre Social Mundial para impulsar otros compromisos conjuntos en pos de la formalización y fortalecer la financiación nacional e internacional para apoyar la transición hacia la economía formal. Promover la transición hacia la formalidad es fundamental para los objetivos de la Coalición y requiere reforzar la colaboración en el sistema de las Naciones Unidas y el sistema multilateral, incluidas las instituciones financieras internacionales y los bancos públicos de desarrollo, así como servirse del mandato tripartito de la OIT para promover soluciones coherentes, inclusivas y sostenibles. En el marco de la Coalición, el tema de la formalización es parte esencial de varias intervenciones clave, en particular:
- a) los ecosistemas de productividad para el trabajo decente y la justicia social, una esfera de política clave identificada en las conclusiones relativas a la discusión general de 2025 y una vía importante para poner en práctica el componente de formalización de la declaración política adoptada en la Cumbre Social Mundial;
 - b) el Acelerador mundial, en el que la lucha contra la informalidad ya constituye un componente fundamental del programa, y
 - c) los sistemas alimentarios equitativos para hacer frente a la pobreza rural y la inseguridad alimentaria, en los que la transición hacia la formalidad ya se aborda a través de programas de la OIT como la Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe (FORLAC 2.0) de la OIT y el proyecto Acelerar la acción para la eliminación del trabajo infantil en las cadenas de suministro de África (ACCEL África).

Este tema también puede dar pie a llamamientos conjuntos a la acción con los asociados, en particular en el contexto de las intervenciones sobre prácticas empresariales responsables para sociedades inclusivas y sostenibles, el centro de excelencia sobre desigualdad y la inteligencia artificial para el impacto social.

- 35.** Las conclusiones instan además a elaborar, en consulta con los mandantes tripartitos, una hoja de ruta global, con plazos definidos, para una formalización efectiva que pueda adaptarse a los contextos nacionales, que tenga objetivos a corto, medio y largo plazo, y un marco claro de seguimiento. Dicho documento mejoraría la aplicación de la Recomendación núm. 204 en todo el mundo y respaldaría la declaración política adoptada en la Cumbre Social Mundial, fomentando compromisos conjuntos y reforzando la financiación para la transición a la formalidad. En su debido momento, se dirigirá a los asociados de la Coalición un llamamiento para la aportación de contribuciones.

Comunicación, promoción y gestión del conocimiento

36. La promoción de la justicia social requiere la adopción de medidas coordinadas por diversas partes interesadas en diferentes sectores, regiones e instituciones. Para crear este movimiento, la Coalición ha otorgado prioridad a la promoción y la comunicación estratégicas como motores fundamentales para movilizar al apoyo, formular argumentaciones e influir en las políticas. Su estrategia se basa en dos pilares, a saber: elevar el lugar que ocupa la justicia social en el discurso político para influir en las políticas públicas, y fomentar la colaboración multilateral, posicionando la Coalición como una plataforma central para la acción coordinada. Dado que la Coalición funciona sobre la base de la participación voluntaria y que su acción depende de la medida en que los asociados están dispuestos a implicarse en la aplicación del programa común, se alienta a los asociados a que colaboren activamente en las iniciativas de promoción y comunicación para propugnar la justicia social, sensibilizar y movilizar a los responsables de la formulación de políticas. Asimismo, se les invita a incluir un componente relativo a la justicia social en los principales foros internacionales o regionales en los que participan.
37. Para transformar la visión de promover la justicia social en acciones concretas, la secretaría de la Coalición ha elaborado un plan integral de promoción y comunicación, refrendado por el Grupo de Coordinación. El sitio web de la Coalición constituye el centro neurálgico para la información, las actividades y la movilización de los asociados e incluye secciones específicas sobre el Foro de la Coalición y el Día Mundial de la Justicia Social. La divulgación periódica de información actualizada garantiza que el programa en evolución y el impacto de la Coalición sean siempre visibles. La Coalición ha ampliado su alcance a través de canales con un nivel alto de interacción, como una creciente comunidad en [LinkedIn](#) (que cuenta con cerca de 1 000 miembros) y un boletín informativo mensual que llega a más de 1 000 partes interesadas, lo que denota el gran interés de los asociados en una comunicación regular y transparente. Una plataforma específica, puesta en marcha en abril de 2024, facilita el intercambio de ideas y herramientas en tiempo real entre los asociados, y contribuye a reforzar su colaboración y a que hagan suya la misión de la Coalición.
38. Como parte de su campaña mundial de promoción, la Coalición ha presentado y registrado en su portal las principales iniciativas organizadas por los asociados y apoyadas por su secretaría, que se desarrollaron en todos los continentes y abordan una serie de temas acordes con sus prioridades. De Bujumbura a Beirut, de Osaka a Astaná, de Bruselas a Abiyán, de Sevilla a Lima, de Nueva Delhi a Ankara, de Nueva York a Doha, estas iniciativas han dado visibilidad a los esfuerzos de la Coalición y congregado a las partes interesadas en torno a objetivos comunes. Entre ellas cabe mencionar: diálogos regionales, declaraciones ministeriales, cumbres mundiales, reuniones de alto nivel y eventos paralelos. Todas ellas reflejan el compromiso de la Coalición de transformar la promoción en acciones concretas. La Coalición seguirá intensificando sus actividades de promoción y comunicación en la próxima Cumbre Social Mundial. Los eventos para conmemorar el Día Mundial de la Justicia Social el 20 de febrero de 2026, entre otros, garantizarán la continua visibilidad de la labor de la Coalición.
39. El tercer medio de acción de la Coalición es la producción y difusión de conocimientos sobre la justicia social para promover la coherencia entre las políticas y orientar los debates y las acciones a nivel mundial, regional y nacional. Esto implica recopilar y difundir conocimientos y datos pertinentes e inspirarse de las nuevas ideas para fundamentar las acciones. A fin de hacer avanzar este componente, en enero de 2025 se presentó al Grupo de Coordinación un plan de producción y difusión de conocimientos. Sobre la base de este plan, se han iniciado los preparativos para que los asociados de la Coalición compartan en línea, en el sitio web de la

Coalición, sus datos, información y experiencia práctica en relación con las 14 intervenciones clave. Esta plataforma en línea, ya disponible para los asociados, facilita la interacción y el intercambio de información sobre los desafíos y las necesidades en materia de conocimientos y favorece la colaboración. También se alienta a los asociados que cuentan con amplias redes de expertos a colaborar con los demás para compartir y ampliar estas redes. En los próximos meses se reforzará este medio de acción y su estructura se finalizará en 2026, aprovechando la implementación de las intervenciones clave y herramientas fáciles de utilizar para consultar los logros de los asociados y la información compartida. Se alienta a los mandantes y los asociados de la OIT a que apoyen estos esfuerzos.

► Proyecto de decisión

- 40. El Consejo de Administración toma nota de la información actualizada sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social que figura en el documento GB.355/INS/5 y solicita al Director General que tenga en cuenta sus orientaciones para el desarrollo ulterior de la Coalición.**